

CONVOCATORIA DE ELECCIONES FEDERACIÓN NAVARRA DE TENIS

Una vez aprobado el Reglamento Electoral 2020 a la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Tenis, por Resolución 153/2020, de 20 de febrero, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, y modificado por este mismo en Resolución 468/2020, de 26 de junio, por el presente escrito **SE CONVOCA** el Proceso Electoral 2020 para la elección de la Asamblea General y Presidente de la Federación Navarra de Tenis, que dará comienzo el día 1 de septiembre de 2020, según figura en el citado Reglamento Electoral.

La presente convocatoria será publicada en los tablones de anuncios de la Federación y del Instituto Navarro del Deporte, así como en la página web www.fnt.es de la Federación, según se estipula en el propio Reglamento Electoral.

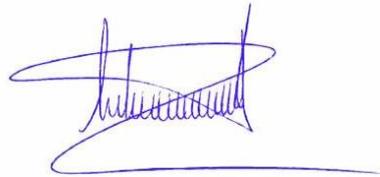
Se incluye como anexo a la convocatoria el Reglamento Electoral.

Se podrá acceder a la consulta del Censo Electoral, en los plazos marcados por el Calendario Electoral, mediante envío de un correo electrónico a fnt@fnt.es, haciendo indicación del número de licencia y Documento Nacional de Identidad del consultante. Este correo será contestado al remitente mediante otro correo electrónico en el que se indicará si el consultante está incluido en el Censo Electoral y, en caso afirmativo, el o los estamentos en los que se halle incluido.

Asimismo, el Censo Electoral estará también a disposición en las dependencias del Instituto Navarro del Deporte (Plaza Aizagerría, 1, 31006 Pamplona). Las posibles reclamaciones al Censo Electoral deberán presentarse ante la Junta Electoral en el plazo recogido en el calendario electoral.

Asimismo, en la página web de la Federación www.fnt.es podrá consultarse, de forma individualizada, el Censo Electoral, mediante la devolución de un mensaje, afirmativo o negativo. Esta consulta puede hacerse a través del punto del menú superior "Censo".

Pamplona, a 31 de agosto de 2020



Fdo.: Antonio Prat Barasoain.
PRESIDENTE